



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 25 de septiembre de 2023.- En la fecha pasa a Despacho la solicitud de la apoderada de la parte demandante. Sírvase proveer.

JUAN JOSÉ PINZÓN VALENCIA
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés

RAD: 731684003001-2022-00277-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S
DEMANDADO: OLGA FIGUEROA MORENO y EVELIO AROCA RAYO

Visto el memorial que antecede, encuentra el despacho que la abogada de la parte demandante solicita que se reconozca el correo johnybautista@yahoo.es para efectos de notificación de la demandada la señora OLGA FIGUEROA MORENO. Por lo anterior el Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: RECONOCER como canal de notificación de la demandada OLGA FIGUEROA MORENO el correo johnybautista@yahoo.es.

NOTIFIQUESE

El juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA